



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0312-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Asunto: Pedido de información a Denuncia Sra. Cristina Brazzero.

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

Demis consideraciones:

Mediante correo electrónico de 20 de julio de 2021, la señora Cristina Brazzero expone su preocupación por la situación del denominado Edificio Opal, ubicado en el predio que originalmente habría estado signado con No. 0326917, señalando que hasta el momento el edificio “no cuenta con permisos de bomberos” y que habrían, además, otra serie de incumplimientos a la normativa metropolitana en materia de construcciones.

Con estos antecedentes, autoridades metropolitanas, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a ustedes que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirvan emitir un informe sobre los siguientes aspectos:

1. Si el denominado Edificio Opal cuenta con licencia metropolitana urbanística – LMU 20, para la edificación que se ha realizado;
2. Si la Agencia Metropolitana de Control ha efectuado inspecciones al predio de la referencia y cuáles son las conclusiones de dichas diligencias, de ser el caso,
3. En caso de no haberse efectuado inspecciones, se sirvan coordinar la realización de una inspección conjunta con el fin de determinar los posibles incumplimientos a la normativa metropolitana en dicho inmueble, así como las posibles soluciones a la problemática planteada por la señora Cristina Brazzero.



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0312-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2022-0184-E

Copia:
Isabel Cristina Brazzero Rueda

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado | dcs | DC-AMGB | 2022-07-27 | |
| Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores | dbv | DC-AMGB | 2022-07-27 | |
| Aprobado por: Bernardo Abad Merchán | ba | DC-AMGB | 2022-07-27 | |

